F

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Cabildo en 11 de Xbre en la Casa del acorte y ayuntamiento del Sr Corregr de 1706

En la Muy Ilre Leal Ciudad de Murcia y Casas del acorte mueve de
Sevilla, mill setez.os y seis años Mes.s Diputados de Murcia se juntaron a Cavildo y Ayun-
tamiento del Sr. Corregidor; estavan, Dn Man.l Antonio de luna
y Peralta Corregr Dn Franz.co del Villar, Dn Antonio de Rueda, Dn Rodrigo
aleman, Dn Lorenzo Fuster, Dn Ignazio Romo, y Dn Man.l lucas Vez.nes=
Sirviendo Bartholome Hernandez Jurado ==
El Sr. Corregr propuso se le ha ynformado hauer falta de pasa, y que de presente,
estan algado, respecto de la Caualleria que fuertemente ha entrado, y que en
esta providenzia no se podran mantener; Del Sr Dn Rodrigo aleman Vez.no,
y acuio cuidado seguio esta provision; Dio noticia de las diligenzias que a
cado con el Sr Conde de Villa leal Vez.no su compañero, y pasado a la noticia
del señor Dn Luxenio de Reges ynmediato Vez.no, y oydo de la tropa
Agua hauia respondido, no se hauia de traer, y que lo pay el en manos
del Sr Alcalde maior, proponiendo falta ha la razon del precio
a que se hauia de pagar, quien la hauia de rezivir y pagar en Valor=
y la Ciudad hauiendo lo oido. encargo a dhos señores Comiss.os bie
sen a su Sa. el Sr. Obispo para que teniendo lo entendido, mandase lo
que se hubiese de obseruar Parg.o se traiga, donde, a que precio, y q.e se recorden y se pague
La Ciudad nombro por Comisarios para que vinsen al Sr. mo S.r Obispo de Car
tagena que a buelto a su palazio a los Sres Dn Antonio de Rueda, Dn Rodrigo
aleman, Dn Man.l lucas y Dn Lorenzo Fuster Vez.nos dando le quenta de lo
obrado durante su ausenzia; Y como se ha dado noticia y el Sr. Jurado Bar-
tholome Hernandez, acuio cargo esta la admin.on del propio de la canizada en la mar, hauer
se apoderado della el henemigo, desando por cabo a fulos, o bieo y otros ve
zinos de Cartagena, y prisionero por ahora Su Collador, que cuidaua del
Ynteresse desta Renta y el Religioso franziso que le dezia misa, par
ticipo a Sa, de la providenzia que le pareziese mesor, al acuio de los de
tenidos=
El Sr. Dn Man.l lucas Fuill Vez.no dixo hauer venido a ser Dn An
tonio de Rueda Vez.no, que ia lo acompañando a su Sa, Peraua ausenzia
fue helexido por Comisario de Guerra; Y suplica se le de por escusado = Y
La Ciudad acordo se le haga saber a dho S.r Dn Antonio = Para que con
tinue En lo que sea frezuese en su Comision=
El Sr Corregr Dixo que por su Sa, se le ha hecho mem.a de la gran falta que ai de
Peseberos, por lo que ha crezido el gran mul.o de la Caualleria, y para que esto
Ciudad prevenga y haga a este fin lo neces.o = Y hauiendose discutido